

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación y Orientación Laboral
Código:	55470045
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL
Departamento/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de innovación e investigación en el ámbito de su ejercicio profesional.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias genéricas:

Habilidades de investigación

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Iniciativa y espíritu emprendedor

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Innovación docente: Concepto, metodologías, procedimientos, diseños de actividades innovadoras. Recursos digitales.

Bloque II. Iniciación a la investigación. Concepto, metodologías, estudios de casos, normativa APA, estructura de los trabajos de investigación educativa, redacción de informes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
Clases teórico/prácticas	30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposiciones y seminarios

Seminarios sobre contenidos específicos de la asignatura y exposiciones temáticas.

Tutorías colectivas de contenido programado

El alumnado será orientado por el profesorado en sesiones de tutorías colectivas programadas. En éstas se abordará el desarrollo de las actividades que deben realizar en la asignatura.

Trabajo de investigación

Realización y supervisión del trabajo de investigación.

Clases teóricas

Clases interactivas para el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incorporen el uso de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al proceso de aprendizaje, fomentando además el desarrollo de una concienciación crítica sobre su uso. El empleo de la IA se ajustará en cada caso a las indicaciones específicas de la actividad correspondiente, no estando permitido su uso para elaborar como propios productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la propia actividad lo contemple expresamente. En todo caso, su aplicación deberá realizarse de forma ética y transparente, declarando el uso realizado cuando así se indique. Para garantizar la integridad del proceso, el profesorado podrá solicitar la inclusión de los prompts utilizados, así como una breve justificación del uso dado a la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para la primera convocatoria se empleará un sistema de actividades de evaluación continua.

Asistencia y Participación en clase. El profesor presentará al estudiantado los conceptos básicos. Al ser una actividad formativa teórico/práctica será necesaria la asistencia a las clases y se requiere de una participación activa.

Se requiere una asistencia mínima del 80% de las clases.

Cada estudiante deberá exponer al grupo clase un aspecto central de contenido del temario que será asignado por la profesora. Se valorará la contribución útil a la reflexión conceptual de los contenidos tratados. La puntuación máxima será de 2 punto, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

Calidad de los trabajos académicos presentados. Se realizarán 4 actividades de forma individual, aunque algunas se podrán realizar en equipo (máximo 3 miembros) y deben contener respuestas y reflexiones vinculadas a los manuales o bibliografía complementaria. Con independencia que la actividad se realice de forma individual o grupal cada actividad generará un informe individual. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

Por otro lado, se elaborará y presentará un tema a determinar por el profesor. En este trabajo se tendrá en cuenta el rigor y profundidad de los contenidos, así como el manejo de las fuentes documentales, la originalidad de las actividades, aplicación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Tendrá una puntuación máxima de 4 puntos la elaboración y 2 puntos la presentación, lo que equivale a un 60% de la calificación final.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en la primera convocatoria, es necesario superar los dos sistemas de actividades evaluación continua propuestos.

Para el alumnado que no opte al sistema de actividades de evaluación continua y en las tres convocatorias:

Se realizará un examen final.

Consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

La prueba escrita consistirá en 80 preguntas con opciones de verdadero/falso y el desarrollo de un caso práctico consistente en responder al análisis de una situación que se mostrará el día de la convocatoria establecida por el centro.

Será necesario tener correctas 60 preguntas para superar la prueba lo que corresponde a 2,5 puntos. Los 2,5 puntos restantes hasta los 5 máximos que se pueden obtener con la prueba se distribuirán proporcionalmente para cada acierto

entre el 61 y el 80. El caso práctico se corregirá mediante rúbrica siendo necesario obtener 2,5 de los 5 puntos máximos que se pueden obtener.

La calificación de la asignatura será la suma de ambas partes una vez haya sido superada cada una de ellas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumnado que acredite la condición de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo podrá ser destinatario de adecuaciones del material de estudio, o de las pruebas de evaluación (mayor tiempo disponible, aumento del tamaño de la letra, etc.)